



DEPARTAMENTO DE

# HACIENDA

GOBIERNO DE PUERTO RICO

24 de septiembre de 2025

## BOLETÍN INFORMATIVO DEL ÁREA DE FINANZAS PÚBLICAS NÚM. 26-03

**ATENCIÓN: A LOS SECRETARIOS DE GOBIERNO, DIRECTORES DE DEPENDENCIAS, CORPORACIONES PÚBLICAS Y ALCALDES DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO**

**ASUNTO: DEROGACIÓN DE LA CARTA CIRCULAR NÚM. 1300-63-25, AYUDAS DE EMERGENCIA EN CASOS DE DESASTRES**

En virtud de este Boletín Informativo, se deja sin efecto la siguiente Carta Circular:

### CARTA CIRCULAR

### ASUNTO

### FECHA DE EMISIÓN

1300-63-25

Ayudas de Emergencia en Casos de Desastres

10 de junio de 2025

Las disposiciones de este Boletín Informativo tienen vigencia inmediata.

Para aclarar cualquier duda con relación a esta Carta Circular pueden comunicarse a [csc@hacienda.pr.gov](mailto:csc@hacienda.pr.gov) o comunicándose al (787)977-0048.

El texto de esta Carta Circular está disponible en la página web del Departamento Hacienda: ([www.hacienda.pr.gov](http://www.hacienda.pr.gov)) > sección “Publicaciones” > enlace “Contabilidad Central” > enlace “Cartas Circulares Contabilidad Central”.

También puede utilizar el siguiente enlace para acceder el formato en PDF:

[Cartas Circulares de Contabilidad Central | Departamento de Hacienda de Puerto Rico \(pr.gov\)](#)

Será responsabilidad de las entidades gubernamentales hacer llegar copia de este Boletín Informativo al personal concernido en sus respectivas agencias.

Cordialmente,

Lcdo. Angel L. Pantoja Rodríguez  
Secretario de Hacienda

